

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

I D.P.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 47

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, la cual es celebrada el día 19 de febrero del 2025.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 45. 5.- Correspondencia y turnos de las iniciativas. 6.- Proyecto de convocatoria al Tercer Período Extraordinario de sesiones. 7.- Lectura del Decreto de convocatoria. 8.- Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo. 9.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

[Nota: La Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), ocupa la Segunda Secretaría, en virtud de que el Diputado Luis Fernando Chacón Erives (PRI) justificó su inasistencia a la sesión.]

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** [Hace sonar la campana].

Diputadas y diputados, buen día.

Se abre la sesión.

Siendo las once diecinueve horas [11:19 Hrs.] del día 19 de febrero del año 2025, damos inicio a la sesión de la Primera Diputación Permanente, dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Sala Morelos, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito a la Primera Secretaría lleve a cabo el registro de la asistencia, para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo con el registro de asistencia para esta sesión.

Diputadas y diputados, ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

A continuación, procedo a nombrar a quienes se encuentran mediante acceso remoto o virtual, para que de viva voz registren su presencia.

Diputada Rosana Díaz Reyes.

- **La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** Presente, Diputado.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Diputada América Aguilar.

- **La C. Dip. América Victoria Aguilar Gil.- P.T.:** Presente.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Informo a la Presidencia que también justifican su inasistencia el Diputado Luis Fernando Chacón Erives y la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, por atender asuntos propios del encargo.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Bueno, informo a la Presidencia que se encuentran presentes 7 diputados y diputadas.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado Secretario.

Por lo tanto, se declara la existencia del quorum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

[De manera presencial, las y los diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC) y José Luis Villalobos García (PRI).

De forma virtual: América Victoria Aguilar Gil (PT) y Rosana Díaz Reyes (MORENA).

Se justifica la inasistencia de las y los diputados: Luis Fernando Chacón Erives (PRI) y Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN).

Se encuentra presente en la sesión la Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: A continuación, me voy a permitir dar lectura al

Orden del día:

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 13 de febrero del 2025.

III.- Correspondencia enviada.

IV.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V.- Aprobación, en su caso, del proyecto de convocatoria al Tercer Período Extraordinario de Sesiones.

VI.- Presentación de Propositiones con Carácter de Punto de Acuerdo, a cargo de:

1.- Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VII.- Clausura de la sesión.

Solicito a la Segunda Secretaría tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado.

- La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Segunda Secretaria.- M.C.: Procedemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que las y los diputados se han manifestado a favor del contenido del orden del día.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

4.

ACTA

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Continuando con el siguiente punto, solicito a la Primera Secretaría verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 13 de febrero del 2025, la cual fue notificada con toda oportunidad y en caso de no haber objeción proceda con la votación.

- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.: Pregunto si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna por parte de las y los legisladores].

Al no haber objeciones procederemos con la votación, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime]. Informo a la Presidencia que las y los legisladores se han pronunciado a favor de las actas... del acta.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el acta.

[Texto del Acta aprobada]:

[Acta 45

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, el día 13 de febrero de 2025.

Presidenta: Diputada Elizabeth Guzmán Argueta.

Primer Secretario: Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

Segundo Secretario: Diputado Luis Fernando Chacón Erives.

Siendo las once horas con diecinueve minutos del 13 de febrero del año en curso, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

Comunica que se realiza la sesión, de manera presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Enseguida, y con el objeto de verificar la existencia del quorum, el Segundo Secretario, a solicitud de la Presidencia, comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia. Se registra la asistencia de la totalidad (9) de las diputadas y diputados que conforman la Sexagésima Octava Legislatura.

De manera presencial, las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC) y Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN).

De forma virtual, José Luis Villalobos García (PRI).

Se encuentran, además, presentes las y los legisladores: Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA) y

Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC). La Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), se incorpora en el transcurso de la sesión.

Acto seguido, la Presidenta declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para continuar con el desahogo de la sesión, la Presidenta da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 05 de febrero de 2025.

III. Correspondencia recibida y enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Preguntas a autoridades, de conformidad con el artículo 66 de la Constitución Política del Estado:

1. Respuesta que rinde el Secretario General, a las preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

2. Preguntas que formula la Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VI. Presentación de iniciativas de ley o decreto, a cargo del Diputado:

1. Carlos Alfredo Olson San Vicente, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VII. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de las y los legisladores:

1. Nancy Janeth Frías Frías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Francisco Adrián Sánchez Villegas, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

3. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VIII. Asuntos generales, posicionamientos y efemérides, a cargo de las y los diputados:

1. Leticia Ortega Máynez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

2. Francisco Adrián Sánchez Villegas, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e informa que manifiestan votación de forma económica.

Informa a la Presidencia que se aprueba el orden del día por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

8 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) y José Luis Villalobos García (PRI).

1 (uno) voto en contra de la Diputada América Victoria Aguilar Gil (PT).

La Presidenta declara aprobado el orden del día.

A continuación, el Segundo Secretario, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 5 de febrero del año en curso, misma que se hizo de su conocimiento oportunamente. Al no registrarse objeción, la somete a votación e informa que las y los diputados manifiestan su aprobación en votación económica.

La Presidenta informa que se aprueba el acta.

Enseguida, el Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos; al obtener la afirmativa por respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Como siguiente punto del orden del día, en lo relativo a la formulación de preguntas a funcionarios, en los términos del artículo 66 constitucional, la Presidenta comunica que se recibió, por parte de la Presidencia del Honorable Congreso del Estado, respuesta que rinde el Secretario General de Gobierno

del Estado, a las preguntas planteadas, en fecha anterior, por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, misma que se ha hecho del conocimiento de las y los legisladores, de forma oportuna.

Por lo anterior, pregunta a las y los diputados si desean intervenir en este punto; al no existir interés de participar, la Presidenta instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, para que se archive el asunto como concluido.

Así mismo, se le concede la palabra a la Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), quien da lectura a un documento mediante el cual formula diversos cuestionamientos a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, en relación a la prestación del servicio de agua potable.

La Presidenta recibe el documento presentado e indica que se le otorgará el trámite que corresponda.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas de ley o decreto, se concede la palabra a la Legisladora:

1.- Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para dar lectura a una iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone expedir la Ley de los Derechos de la Persona No Nacida para el Estado de Chihuahua.

Informa la Presidenta que recibe las iniciativas presentadas y se le otorgará el trámite correspondiente.

Se procede, a continuación, con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, para lo que se concede la palabra a las y los diputados:

1.- Nancy Janeth Frías Frías (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien da lectura a una proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Gobierno del Estado y al Honorable Ayuntamiento de Chihuahua para que, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Rotario, se iluminen de color rojo los edificios públicos el día 23 de febrero de 2025, en reconocimiento por su lucha para erradicar la poliomielitis y su impacto positivo en la sociedad.

Para participar en este punto, se concede la palabra al Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), quien

expresa una felicitación a la iniciadora; así mismo, hace algunos comentarios por lo que reconoce la importante labor que realizan los Clubes Rotarios en el país.

La Presidenta saluda al grupo de personas pertenecientes a los distintos Clubes Rotarios de la Ciudad y les da la bienvenida a la sesión.

El Segundo Secretario, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

9 votos a favor emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) y José Luis Villalobos García (PRI).

Informa la Presidenta que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

2.- Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), quien a nombre propio y de la Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presenta una proposición con carácter de punto de acuerdo, con la intención de exhortar a la Presidenta de la República, para que incluya en el Plan Nacional de Desarrollo, la celebración de un Tratado de Seguridad para América del Norte, signado con Estados Unidos de América y Canadá, como una estrategia prioritaria.

En este apartado, se concede la palabra, para participación, a la Diputada Leticia Ortega Máñez (MORENA), quien hace algunas precisiones respecto a las argumentaciones que sustentan el exhorto presentado.

Realiza, además, comentarios, respecto a las estrategias y acciones llevadas a cabo por parte del Gobierno Federal en contra del crimen organizado, obteniendo resultados importantes para el país.

El Primer Secretario, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada e informa que se aprueba, por mayoría, ya que se registra la siguiente votación:

6 votos a favor emitidos por las y los diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) y José Luis Villalobos García (PRI).

3 abstenciones, expresadas por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Rosana Díaz Reyes (MORENA) y Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA).

Informa la Presidenta que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

3.- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) quien, en primer lugar, da la bienvenida a la ciudadana Mónica Ornelas, quien acude la sesión acompañada de su hijo.

Posteriormente, y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta una proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a las titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial; así como a los 67 Ayuntamientos, a portar una prenda de color rosa, verde, azul o morado, así como también a iluminar los edificios oficiales de estos colores, como muestra de concientización sobre Día Estatal de las Enfermedades Raras, el 28 de febrero.

El Segundo Secretario, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

9 votos a favor emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) y José Luis Villalobos García (PRI).

Informa la Presidenta que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

Así mismo, instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, para que elabore las minutas correspondientes y las envíe a las instancias competentes.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de asuntos generales, posicionamientos y efemérides, se concede la palabra a las y los diputados:

1.- Leticia Ortega Máynez (MORENA), quien presenta un posicionamiento sobre el Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia.

2.- Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), para dar lectura a un posicionamiento con relación a la seguridad del Estado de Chihuahua.

La Presidenta comunica que recibe los posicionamientos planteados y, en su caso, se les otorgará el trámite correspondiente.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, la Presidenta cita a las y los integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, así como a las y los demás legisladores que deseen asistir, a la próxima sesión, misma que se llevará a cabo el día 17 de febrero del año 2025, a las once horas, en la Sala Morelos del Edificio Legislativo.

Siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidenta, Dip. Elizabeth Guzmán Argueta; Primer Secretario, Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón; Segundo Secretario, Dip. Luis Fernando Chacón Erives].

5. CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Para continuar con el desahogo del siguiente punto, solicito a la Segunda Secretaría verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Segunda Secretaria.- M.C.: Pregunto a las y los legisladores si han tenido conocimiento de la correspondencia, así como de los turnos, favor de expresarlo levantando su mano.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Informo a la Presidencia que las y los diputados han tenido conocimiento.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado secretario... le... Secretaria.

Le solicito se sirva a otorgar el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CORRESPONDENCIA

19 de febrero de 2025

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficios No. 203-1/2025 y 203-2/2025 I D.P. ALJ-PLeg, enviados el 14 de febrero de 2025, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado y al Encargado del Despacho de los Asuntos de la Presidencia Municipal de Chihuahua, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0117/2025 I D.P., por el que se les exhorta para que, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Rotario, se iluminen de color rojo los edificios públicos representativos, el día 23 de febrero de 2025, en reconocimiento a la labor de los Rotarios de Chihuahua y del mundo entero, especialmente por su lucha para erradicar la poliomielitis y su impacto positivo en la sociedad.

2. Oficio No. 204/2025 I D.P. ALJ-PLeg, enviado el 14 de febrero de 2025, dirigido a la Secretaria de Gobernación Federal, relativo al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0118/2025 I D.P., por el que se exhorta a la Presidenta de la República, para que incluya en el Plan Nacional de Desarrollo, la celebración de un Tratado de Seguridad para América del Norte, signado con Estados Unidos y Canadá, como una estrategia prioritaria.

3. Oficios No. 205-1/2025 y 205-2/2025; 206-1/2025 al 206-67/2025 I D.P. ALJ-PLeg, enviados el 14 de febrero de 2025, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado, a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a los Presidentes Municipales de la Entidad, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0119/2025 I D.P., por el que se les exhorta a portar una prenda de color rosa, verde, azul o morado, así como a iluminar los edificios oficiales, de estos colores, el 28 de febrero, Día Estatal de las Enfermedades Raras, como muestra de concientización sobre estas enfermedades].

[TURNOS A COMISIONES.

19 de febrero de 2025

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), a fin de reformar el artículo 63 de la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua, estableciendo la responsabilidad exclusiva de las infracciones por el exceso de peso y dimensiones, a quien contrate el servicio de transporte de carga.

Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 12 de febrero de 2025).

2. Documento que presentan la Diputada y el Diputado, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), mediante el cual formulan preguntas a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Parral, sobre la prestación del servicio de agua potable.

La Presidencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, le dará el trámite correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66, fracción III de la Constitución Política del Estado.

3. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a fin de expedir la Ley de los Derechos de la Persona No Nacida para el Estado de Chihuahua.

Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Familia, Asuntos Religiosos y Valores.

4. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, y las Diputadas Brenda Francisca Ríos Prieto, Elizabeth Guzmán Argueta, Herminia Gómez Carrasco, María Antonieta Pérez Reyes y Jael Argüelles Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, de la Ley de Participación Ciudadana y de la Ley Electoral, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, respecto a las atribuciones del Tribunal Estatal Electoral, en materia de participación ciudadana.

Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 14 de

febrero de 2025).

5. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, en materia de igualdad de derechos en el matrimonio.

Turno simplificado, en fecha 17 de febrero de 2025, a la Comisión de Igualdad. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 17 de febrero de 2025)].

6.

PROYECTO DE CONVOCATORIA AL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la convocatoria al Tercer Período Extraordinario de sesiones, me voy a permitir poner a consideración la exposición de motivos suscrita por las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.

Con fundamento en los artículos 51 de la Constitución Política; 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 88, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, se propone a las y los integrantes de esta Diputación Permanente la celebración del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, con el objeto de desahogar exclusivamente lo relativo a los asuntos que se mencionan en párrafos ulteriores, como se expone en los siguientes

CONSIDERANDOS:

1.- La Constitución Política y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, ordenan que durante los recesos del Honorable Congreso la Diputación Permanente estará en funciones y que además este Órgano Colegiado tendrá las atribuciones que le señalen específicamente los ordenamientos jurídicos citados al inicio del presente documento.

2.- Es atribución de la Diputación Permanente convocar a períodos extraordinarios de sesiones de la Legislatura cuando así lo acuerde por sí o a solicitud fundada del Ejecutivo o cuando menos tres legisladoras o legisladores, como prevé el artículo 51 de la Constitución Política y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua.

Objeto del Período Extraordinario:

1.- La Constitución Política del Estado, establece que las atribuciones de la Diputación Permanente son limitadas, pues están previstas para atender asuntos que, si bien tienen trascendencia para la sociedad, no requieren del pronunciamiento del Poder Legislativo reunido en Pleno.

2.- Así tenemos que la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, tiene preparados cinco dictámenes por los que se autoriza al Poder Ejecutivo Estatal, a través de diversos entes, enajenen varios predios a título oneroso, para el uso exclusivo para el que se destinen.

La Comisión de Igualdad, solicita presentar un dictamen con carácter de decreto a fin de adicionar al artículo 4o. de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres.

Por su parte, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales solicita se considere para el desahogo del período extraordinario, el dictamen que recae a la iniciativa número 189 a efecto de reformar los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, en materia de jubilaciones y retiros anticipados de jueces y magistrados; mismo que está siendo trabajado en la comisión para su aprobación, en su caso, y presentación en Pleno.

3.- En virtud de lo anterior, la Diputación Permanente, en atención a sus atribuciones, convoca a quienes integran la Sexagésima Octava Legislatura a un Período Extraordinario de sesiones.

4.- Finalmente, reiterar que en los términos de los artículos 82 de la Constitución Política del Estado; 29 de la Ley Orgánica y 88 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias ambos del Poder Legislativo, el propósito de un Período Extraordinario es desahogar aquellos asuntos sobre los... sobre los que la Diputación Permanente carece de atribuciones para conocer y que por su naturaleza demandan su resolución en Pleno.

En consecuencia, los temas que correspondan a presentación de iniciativas, proposiciones con carácter de punto de acuerdo, posicionamientos y asuntos generales, habrán de enlistarse para su desahogo en las sesiones de la Diputación Permanente o en su caso durante el Período Ordinario.

Conforme a lo... a lo anterior, y según lo dispuesto por los artículos 51 de la Constitución Política del Estado, y 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a consideración de este Órgano Colegiado la presente Convocatoria a las y los diputados integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua, al Tercer Período Extraordinario de Sesiones que dará inicio el día 20 de febrero del año en curso, a las once horas de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, para desahogar los siguientes asuntos:

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana:

1.- Dictamen con carácter de acu... de decreto, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través del organismo descentralizado de la administración pública paraestatal denominado Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua, enajene a título oneroso a favor del ingeniero José Carrillo Ramírez, el predio ubicado en Avenida Club de Leones Chihuahua, calle Rio Guijón y Avenida Romanzza de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

2.- Dictamen con carácter de decreto, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a través del organismo descentralizado de la administración pública paraestatal denominado Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua, enajene a título oneroso a favor de la persona moral denominada Enalte Desarrollos Inmobiliarios, el predio identificado como manzana 22, lote 1 del Fraccionamiento Residencial el León, de esta ciudad de Chihuahua.

3.- Dictamen con carácter de decreto, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través del organismo descentralizado de la administración pública paraestatal denominado Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua, enajene a título oneroso a favor de la persona moral Enalte Desarrollos Inmobiliarios, el predio identificado como fracción remanente de la parcela en breña del Fraccionamiento Jardines de Sacramento, de esta ciudad de Chihuahua.

4.- Dictamen con carácter de decreto, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de la persona moral Muto Realitas, S.A.P.I. de C.V., una fracción del terreno de la parcela 88, del polígono 2 con una superficie de 1,113.730 metros cuadrados, ubicada en la Avenida la Cantero, en la reserva territorial denominada la Haciendita, al poniente de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

5.- Dictamen con carácter de decreto, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para que, a través del organismo descentralizado de la administración pública paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, enajene a título oneroso, a favor de la persona moral Mission Foods México, S. DE R.L. DE C.V., el inmueble con una superficie de 50 mil metros cuadrados, identificado como fracción B/1A3 de la fracción B/1A del lote número 597 ubicado en la reserva territorial Delicias, en la primera unidad del distrito

de riego 05, en la carretera Panamericana 45, en el municipio de Delicias, Estado de Chihuahua.

Comisión de Igualdad.

6.- Dictamen con carácter de decreto, por el que se modifica el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres.

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

7.- Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, en materia de jubilaciones y retiros anticipados de jueces y magistrados.

Chihuahua, Chihuahua, 19 de febrero del 2025.

Para desahogar el siguiente... respecto a la exposición de motivos anteriormente leída, solicito a la Primera Secretaría tome la votación e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Diputadas y diputados, respecto a la autorización del periodo extraordinario con el orden del día pro... propuesto, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto o virtual para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputada Rosana Díaz Reyes.

- **La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** A favor, Diputado.

- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Diputada América Victoria Aguilar Gil.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones respecto a la solicitud de periodo extraordinario.

[Se manifiestan 6 votos a favor, expresado por las y los diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC) y José Luis Villalobos García (PRI).

3 no registrados de las y los legisladores: América Victoria Aguilar Gil (PT), Luis Fernando Chacón Erives (PRI) y Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), los 2 últimos justificaron su inasistencia a la sesión.]

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba.

7.

LECTURA DEL DECRETO DE CONVOCATORIA DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: En consecuencia, daré lectura al Decreto de la convocatoria del Tercer Periodo Extraordinario de sesiones, para lo cual solicito a las y los diputados y a las demás personas presentes sean tan amables de ponerse de pie.

[Las y los Legisladores y demás asistentes a la sesión atienden la instrucción de la Presidenta y se ponen de pie].

Decreto número 187/2025.

La Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, dentro del primer año de ejercicio constitucional,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, se convoca a las y los diputados integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, al Tercer Período Extraordinario de Sesiones, el cual se llevará a cabo el día 20 de febrero del año 2025, a las once horas, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, en el que se desahogarán los asuntos que se detallan en el documento que se anexa al presente decreto.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 19 días del mes de febrero del año 2025.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

[Las y los Legisladores y demás asistentes a la sesión atienden la instrucción de la Presidenta].

Solicito a la Secretaría envíe el Decreto correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y comunique a las y los integrantes de la legislatura la celebración del segundo [Tercer] Periodo Extraordinario de sesiones.

8.

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES DE PUNTO DE ACUERDO

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Continuando con el desahogo del orden del día, en la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, se concede la palabra a la Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto.

Adelante, Diputada.

**- La C. Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto.-
MORENA:** Con su permiso, Presidenta.

Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.
Presente.-

Los suscritos, en nuestro carácter de diputadas y diputados de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción VI y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, comparezco ante esta Soberanía a fin de presentar proposición con carácter de punto de acuerdo para solicitar a las autoridades municipales den una solución real, estudiada y oportuna al problema de movilidad de la zona Reliz.

Lo anterior con sustento en lo siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El presente posicionamiento es en virtud de las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo, donde el artículo 51, fracción VI señala como obligación de diputadas y diputados - repito- como obligación, representar los intereses de las y los ciudadanos, así como realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes, para la atención de las necesidades colectivas de la población chihuahuense.

En virtud de lo anterior, es fundamental abordar la crisis de infraestructura vial en el Reliz y la Prolongación Teófilo Borunda.

La falta de planeación y atención gubernamental ha generado condiciones inseguras, cobrando vidas en accidentes evitables.

En noviembre de 2024, Sandra Chávez Mireles falleció en un che... un... en un choque en la zona, y en enero del 2025, un trabajador de la Universidad Politécnica fue atropellado por un estudiante a alta velocidad. Estos hechos reflejan una crisis estructural en la gestión vial.

El problema se agravó el 14 de febrero con la activación de un semáforo en la Teófilo Borunda y Pedro de Jesús Maldonado. Su mala sincronización negó... generó congestión masiva en horas pico, con filas de más de 2 kilómetros hasta el Periférico de la Juventud.

Las autoridades se lavan las manos y dicen que la razón es la falta de cultura vial y que la gente no respeta, pero es cuestión de dar una vuelta sobre la prolongación y se observa la carencia de señalización vial, de retornos inseguros y carentes de planeación, lo po... que por cuestiones obvias lo llevó a colapsar.

Este colapso evidenció la falta de planeación y coordinación, afectando a miles de ciudadanos que dependen de esta vía para desplazarse a tal punto que el propio alcalde de Chihuahua, Marco Bonilla, tuvo que aceptar su falta de operatividad y la ineficiencia de las instituciones encargadas.

Admitió que el encendido del semáforo en el Reliz fue fatal, causando molestias por falta de sincronización.

La comunidad ha manifestado su preocupación ante la falta de seguridad vial. Vecinos de el Reliz han colocado letreros en sus vehículos con mensajes como: "Cede el paso" y "Bájale"; además de organizar grupos de WhatsApp para promover el uso compartido de autos, una conducción más responsable. Estas acciones reflejan el esfuerzo ciudadano por cumplir la inacción gubernamental.

La seguridad vial en el Reliz y la Prolongación Teófilo Borunda requiere acciones urgentes: auditoría de infraestructura... auditoría de la infraestructura y de los permisos que se están otorgando sobre las avenidas, mejoras en la señalización, campañas de concientización y participación ciudadana efectiva.

Como lo hemos venido diciendo con pruebas, tratando de evitar más colapsos, el cartel inmobiliario que empezó a autorizar sin planeación alguna los desarrollos habitacionales, permitió que se construyeran sobre una sola vía de

comunicación sin esquemas de transporte urbano y sin rutas alternas para desahogar el tráfico.

Los ciudadanos que habitamos Chihuahua, estamos cansados de que se siga... que siga creciendo esta ciudad sin planeación y nos lleva a cuestionarles, aunque a veces no les gusta la crítica, ¿por qué se otorgan los permisos de construcción para esta zona? ¿Qué valoraron en su momento para hacerlo? ¿Para quienes trabajan? ¿Qué nunca pensaron en la gente y en la obiedad de que un crecimiento sobre un... una única vía de comunicación iba a colapsar en algún momento?

Es momento de transformar el descontento en soluciones concretas. Desarrollo sí, pero con un sentido humano.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por los artículos 41, fracción VI y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito poner a consideración del Pleno, la siguiente proposición con carácter de punto de

ACUERDO:

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita al Ayuntamiento de Chihuahua presente una solución efectiva e integral al problema de movilidad de la zona el Reliz, a través de auditorías de infraestructura y permisos de uso de suelo, mejoras en la señalización, campañas de concientización y participación ciudadana efectiva, esquemas de movilidad y uso multimodal del transporte.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita atentamente al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua para que apoye y auxilie al Municipio de Chihuahua en la solución del problema de movilidad en la zona Reliz, toda vez que ha sido totalmente rebasado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo

correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 19 días del mes de febrero del 2025.

Atentamente. Diputadas y diputados de MORENA.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Los suscritos, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA con fundamento en lo que disponen los artículos 41 fracción VI y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, comparezco ante esta Soberanía a fin de presentar Proposición con carácter de Punto de Acuerdo para solicitar a las autoridades municipales den una solución real, estudiada y oportuna al problema de movilidad de la zona reliz, lo anterior con sustento en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El presente posicionamiento es en virtud de las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo, donde el artículo 41 fracción VI señala como obligación de diputados y diputadas, repito como OBLIGACIÓN:

"Representar los intereses de las y los ciudadanos, así como realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes, para la atención de las necesidades colectivas de la población chihuahuense."

En virtud de lo anterior es fundamental abordar la crisis de infraestructura vial en El Reliz y la Prolongación Teófilo Borunda.

La falta de planeación y atención gubernamental ha generado condiciones inseguras, cobrando vidas en accidentes evitables.

En noviembre de 2024, Sandra Chávez Mireles falleció en un choque en la zona, y en enero de 2025, un trabajador de

la Universidad Politécnica fue atropellado por un estudiante a alta velocidad. Estos hechos reflejan una crisis estructural en la gestión vial.

El problema se agravó el 14 de febrero con la activación de un semáforo en Teófilo Borunda y Pedro de Jesús Maldonado.

Su mala sincronización generó congestión masiva en hora pico, con filas de más de 2 kilómetros hasta el Periférico De la Juventud.

Este colapso evidenció la falta de planeación y coordinación, afectando a miles de ciudadanos que dependen de esta vía para desplazarse a tal punto que el propio alcalde de Chihuahua, Marco Bonilla, tuvo que aceptar su falla operativa y la ineficiencia de las instituciones encargadas.

Admitió que el encendido del semáforo en El Reliz fue "fatal", causando molestias por falta de sincronización.

La comunidad ha manifestado su preocupación ante la falta de seguridad vial. Vecinos de El Reliz han colocado letreros en sus vehículos con mensajes como "Cede el paso" y "¡Bájale!", además de organizar grupos de WhatsApp para promover el uso compartido de autos y una conducción más responsable. Estas acciones reflejan el esfuerzo ciudadano por suplir la inacción gubernamental.

La seguridad vial en El Reliz y la Prolongación Teófilo Borunda requiere acciones urgentes: auditoría de la infraestructura y de los permisos que se están otorgando a los locales comerciales sobre la avenida, mejoras en la señalización, campañas de concientización y participación ciudadana efectiva.

Es momento de transformar el descontento en soluciones concretas. Desarrollo sí, pero con sentido humano.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en los artículos 41 fracción VI y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito poner a consideración del Pleno, la siguiente Proposición con carácter de

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, solicita al ayuntamiento de Chihuahua presente una solución efectiva e integral al

problema de movilidad de la zona reliz, a través de auditorías infraestructura y permisos de usos de suelo, , mejoras en la señalización, campañas de concientización y participación ciudadana efectiva, esquemas de movilidad y uso multimodal del transporte.

SEGUNDO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, solicita atentamente al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua para que apoye y auxilie al municipio de Chihuahua en la solución del problema de movilidad en la zona reliz, toda vez que ha sido rebasado.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días de febrero del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE. DIP. BRENDA FRANCISCA RÍOS PRIETO. DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO. DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS. DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA, DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ. DIP. HERMINIA GÓMEZ CARRASCO. DIP. ROSANA DÍAZ REYES. DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES. DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ. DIP. PEDRO TORRES ESTRADA, DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES, DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ].

Presidenta, si me permites as... comentar algo.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Adelante, Diputada.

- **La C. Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto.- MORENA:** Además de... bueno, esto que... que ya dije.

Creo que si es el... es muy importante y ser muy puntuales en que hemos venido señalando como Grupo Parlamentario y una servidora pues que esto iba a pasar ¿no? Lo advertimos hace algunos meses y pues ya está pasando lamentablemente, en zonas como Reliz, como Cantera, como la salida a Cuauhtémoc o la entrada a Cuauhtémoc, Ciudad Juárez, creo que es muy importante que... que pongamos atención a esto.

Nosotros eh... hemos realizado estudios exhaus-

tivos y nosotros calculamos que en un año, año y medio, pues, así como está pasando, lamentablemente, en el Reliz, va a pasar en toda la ciudad.

Creo que esto es algo muy importante a lo que le tenemos que poner eh... atención eh... aprovecho que están los medios de comunicación y algunos eh... compañeros que pues tienen una relación más directa con el Alcalde quien... es quien puede pues voltear a ver el tema de infraestructura, porque lo hemos señalado es increíble que una zona, específicamente hablando del Reliz, que tiene cientos y miles de... pues de fraccionamientos y tenga una sola salida.

Yo creo que la gente de Chihuahua no se merece esto y pues tenemos que abordar este tema eh... pues yo creo que todas y todos juntos.

Muchas gracias.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputada.

Preguntaría si alguien tuviera alguna participación.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: Yo nomás rápido este...

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Diputado Olson.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: Presidenta, nomás un voto razonado.

El tema aquí es este... voy a votar en contra de este acuerdo, porque la verdad el tema está siendo atendido.

No por nada, precisamente, este conflicto vial del que se menciona es precisamente por la construcción de un paso a desnivel de la Prolongación Teófilo Borunda y Periférico de la Juventud, precisamente para atender este descongestionamiento.

El que se haya dado este... esta... esta problemática el 14 de febrero precisamente fue

una descoordinación entre vialidad y el municipio, reconocido por el Alcalde, pero es derivado de una obra este... de una mega obra eh... precisamente para desfogar el tráfico que se está haciendo todos los días.

Y no nomás esto, también se están haciendo obras como en la Avenida de Los Nogales e Industrias, una... un paso a desnivel eh... también para desfogar y... y combatir el... el tráfico.

Y son obras que van a dar una solución eh... precisamente con las proyecciones, eh... los estudios eh... del eh... a... a 10... a 10 años.

También se está haciendo una obra en la prolongación eh... en lo que es avenida fuerza y carretera Aldama, son obras que están siendo planeadas con sentido de movilidad que no son tema de ocurrencia que precisamente viene a solucionar los tráficos de movilidad urbana.

Entonces, creo que no va este te... este... eh... este punto de acuerdo aún más cuando nosotros como Congreso le acabamos de destinar en el Presupuesto de Egresos del Estado más de 40 millones de pesos a la Dirección de Vialidad, precisamente para el tema de señalamientos eh... eh... y todo lo que tenga que ver con movilidad.

Entonces este... por eso es que eh... vamos a votar en contra.

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: ¿Con qué objeto, Diputada?

¿Para participar en el debate?

Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto.- MORENA: Bueno, yo insisto y... y es eh... bueno es el sentir de la ciudadanía, porque al final de cuentas nosotros somos la voz de los ciudadanos. Y creo que pues atrincherarnos con... con discursos eh... como luego lo hacen los compañeros eh...

pues tratando de negar algo que es evidente para todos los que vimos en esta ciudad y yo sé que el Diputado vive aquí y que también padece el tráfico que estamos viviendo.

Siento que no se le ha tomado la importancia. Y... y... y lo digo con todo el ánimo de sumar propositivamente ¡eh! No lo hago con el ánimo de... de... eh... pues de venir a... a grillar a nadie, todo lo contrario. Creo que los chihuahuenses nos merecemos que se voltee a ver el tema de infraestructura, me parece que no se ha abordado de una manera integral porque no solamente... que no lo sabe ¿verdad? Los puentes y la infraestructura que se requiere, no solamente es ese tema es un tema de transporte que no llega a las colonias, es todo un tema que tiene que ver con infraestructura.

Creo que decir que ya se está atendiendo algo de que la misma ciudadanía propuso, del Presupuesto Participativo, bueno pues, queda mucho eh... yo creo que le debemos mucho a los ciudadanos.

Es urgente, importante y yo sí quiero señalarlo que pues lo estamos diciendo aquí y no lo vamos a dejar de repetir porque pues somos la voz de los ciudadanos y... y yo he estado físicamente y pues yo vivo en esta ciudad.

Entonces, estos colapsos que se hacen a determinadas horas y esto es... pues es falta de infraestructura, no sé cómo más lo podemos llamar, que si se está haciendo un puente por este tema del Presupuesto Participativo, esto es como un curita a una herida de bala ¡eh! Necesitamos infraestructura en la ciudad y en un año y medio la... lo vamos a estar lamentando el... el que vengamos y pongamos aquí pues el sentir de la ciudadanía y lo que estamos padeciendo y que nos excusemos diciendo que bueno tres o cuatro obras del Presupuesto Participativo son suficientes para un problema tan grave que tenemos en toda, en toda la ciudad.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: Nomás para rectificación de hechos,

Presidenta, si es tan amable.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Sí, Diputado Olson.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: Rectificación de hechos.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Adelante.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: Nomás para rectificar los hechos.

Entonces, eh... primero, no es una obra del Presupuesto Participativo, es una obra del presupuesto eh... eh... eh... de la Presidencia Municipal, no entró en el tema del Presupuesto Participativo, atendiendo un tema de planeación eh... y movilidad, son obras que están planeadas dentro del Instituto Municipal de Planeación eh... y que... y que han sido planeadas desde hace tiempo y que ya están puestas en marcha.

Segundo, si el tema es un tema de transporte, entonces yo creo que el exhorto debería ir a la... a la Secretaría de Gobierno con el tema específicamente de la Dirección de Transporte, que no es competencia del Municipio.

Es cuanto.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Procederemos a la votación, por lo que solicito a la Segunda Secretaría actúe en consecuencia.

- La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Segunda Secretaria.- M.C.: Diputadas y diputados, respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por

la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto también a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto o virtual para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputada Rosana Díaz Reyes.

- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma, en funciones de Segunda Secretaria.- M.C.: Gracias, Diputada.

Diputada América Victoria Aguilar Gil.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 2 votos a favor, 3 votos en contra y una abstención, del contenido de la proposición leída.

[Se manifiestan 2 votos a favor, expresados por las diputadas: Rosana Díaz Reyes (MORENA) y Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA).

3 votos en contra, emitidos por los legisladores: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), y José Luis Villalobos García (PRI).

1 (una) abstención de la Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma (MC).

3 no registrados de las y los legisladores: América Victoria Aguilar Gil (PT), Luis Fernando Chacón Erives (PRI) y Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), los 2 últimos justificaron su inasistencia a la sesión.]

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se deshecha el acuerdo; por lo tanto, archívese como asunto concluido.

[Texto del Acuerdo No. 120/2025 I D.P.]:

ACUERDO No. LXVIII/ASNEG/0120/2025 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA

SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA:

UNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en la que pretendían solicitar al Ayuntamiento de Chihuahua, presente una solución efectiva e integral al problema de movilidad de la zona Reliz, a través de auditorías, infraestructura y permisos de usos de suelo, mejoras en la señalización, campañas de concientización y participación ciudadana efectiva, esquemas de movilidad y uso multimodal del transporte; y al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que apoye y auxilie al Municipio de Chihuahua, en la solución de dicho problema, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

DADO en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

PRESIDENTA, DIP. ELIZABETH GUZMAN ARGUETA; SECRETARIO, DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. ALMA YESENIA PORTILLO LERMA].

Se instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore las minutas y las envíe a las instancias competentes.

9.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el jueves 20 de febrero, a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo el Tercer perio... Periodo Extraordinario de sesiones.

Siendo las once cuarenta y nueve horas [11:49 Hrs.] del día 19 de febrero del año 2025, se levanta la

sesión.

Que tengan un buen día.

[Hace sonar la campana].

<p style="text-align: center;">CONGRESO DEL ESTADO MESA DIRECTIVA. I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE.</p> <p>Presidenta: Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.</p> <p>Vicepresidentes: Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez. Dip. José Luis Villalobos García.</p> <p>Secretarios: Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón. Dip. Luis Fernando Chacón Erives.</p> <p>Prosecretarios: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente. Dip. Rosana Díaz Reyes. Dip. América Victoria Aguilar Gil.</p>
